

ACCIÓN URGENTE

TRASLADADOS A UN LUGAR DESCONOCIDO TRES COLABORADORES DE MORSI

Tres colaboradores de Morsi, que se encontraban recluidos en un centro militar, fueron trasladados a un lugar desconocido el 17 de diciembre por la noche. Dos más, Essam al-Haddad y Ayman Ali, siguen recluidos en régimen de incomunicación. Los cinco se encuentran detenidos arbitrariamente desde el 3 de julio, en condiciones que constituyen desaparición forzada.

Las fuerzas de seguridad egipcias trasladaron a **Khaled al-Qazzaz, Ayman al-Serafy** y **Abdelmeguid Mashali** a un lugar desconocido el 17 de diciembre por la noche, según ha contado la esposa del primero a Amnistía Internacional. No se ha informado a sus familias de dónde los han llevado ni por qué. Recibieron información no confirmada según la cual los tres habían sido trasladados a la prisión de máxima seguridad de Tora, conocida extraoficialmente como "El Escorpión" (*Al Aqrab*). Los dos colaboradores de Morsi restantes, **Essam al-Haddad** y **Ayman Ali**, siguen recluidos en régimen de incomunicación. Sus abogados han dicho a Amnistía Internacional que fueron a la Fiscalía Suprema de Seguridad del Estado, sita en la zona de El Cairo conocida como Ciudad Nasr, a preguntar por ellos, pero no les dieron ninguna información.

Las familias de los cinco hombres han intentado buscarles un abogado, pero se les ha negado este derecho. En el caso de Essam al-Haddad, los abogados han contado a Amnistía Internacional que la notaría pública de Alejandría les informó el 12 de diciembre de que había órdenes del Ministerio de Justicia no conceder a ningún abogado poder notarial para representarlo.

Los medios de información oficiales afirmaron el 18 de diciembre que el Departamento de Seguridad Nacional del Ministerio del Interior había detenido a los tres colaboradores de Morsi trasladados el 17 de diciembre en un piso de Heliopolis, en El Cairo, y los había enviado a la Fiscalía Suprema de Seguridad del Estado para su interrogatorio. Sin embargo, esta información contradice claramente el hecho de que los tres estaban ya recluidos en régimen de incomunicación desde el 3 de julio. Los tres están expuestos a que se presente cargos falsos contra ellos tras haber estado más de cinco meses recluidos en régimen de incomunicación.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades egipcias a que revelen de inmediato el paradero de los cinco colaboradores de Mohamed Morsi.
- Pidiéndoles que les permitan de inmediato el acceso a sus familias, abogados y médicos.
- Instándolas a que los dejen en libertad si no van a ser acusados con prontitud de ningún delito común reconocible ni juzgados ante tribunales civiles y respetando plenamente las garantías internacionales de juicio justo.
- Pidiéndoles que garanticen que no se recluye en ningún centro ilegal de detención a nadie contra quien se presenten cargos o se ordene detener.
- Pidiéndoles que protejan de la tortura y otros malos tratos a todas las personas privadas de su libertad.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 30 DE ENERO DE 2014 A:

Presidente provisional

Interim President
Adly Mahmoud Mansour
Office of the President
Al Ittihadia Palace

Cairo, Egipto
Fax: +202 2 391 1441

**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Ministro de Defensa

Minister of Defence
General Abdel Fattah al-Sisi
Ministry of Defence
Cairo, Egipto

Fax: +202 2 290 6004
+202 2 291 6227

Correo-e: mmc@afmic.gov.eg
Tratamiento: Dear General / General

Fiscal

Public Prosecutor
Hesham Mohamed Zaki Barakat
Office of the Public Prosecutor
Supreme Court House, 1 "26 July" Road
Cairo, Egipto

Fax: +202 2 577 4716, +202 2 575 7165
(desconectado fuera del horario de
oficina, GMT+2)

**Tratamiento: Dear Counsellor / Señor
Fiscal**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Esta es la cuarta actualización de AU 196/13. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE12/065/2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

TRASLADADOS A UN LUGAR DESCONOCIDO TRES COLABORADORES DE MORSI

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los cinco colaboradores de Mohamed Morsi fueron detenidos tras derrocar el jefe de las fuerzas armadas a éste el 3 de julio, y se encuentran reclusos en régimen de incomunicación desde entonces. Se les niega el acceso a sus abogados y sus familias, y Amnistía Internacional considera que sus condiciones de detención constituyen desaparición forzada.

Las autoridades siguen con su amplia campaña de represión de los partidarios de Mohamed Morsi y los miembros del movimiento de la Hermandad Musulmana, al que el presidente depuesto está estrechamente ligado. Desde el 3 de julio de 2013, las fuerzas de seguridad han detenido a miles de partidarios de Mohamed Morsi, entre ellos la mayoría de los dirigentes de la Hermandad Musulmana. Amnistía Internacional ha sido informada por abogados de que en muchos casos no se respetan los derechos que asisten a los detenidos en virtud del debido proceso, como tener acceso a abogados y ser llevados ante un juez.

Las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo de la fuerza el 14 de agosto para dispersar a los manifestantes concentrados en apoyo a Mohamed Morsi en Ciudad Nasr, El Cairo, y mataron a centenares de personas. Los partidarios de Mohamed Morsi adoptaron posteriormente el símbolo de cuatro dedos conocido como "Rabaa" para recordar esa violencia, pues "rabaa" significa "cuarto" en árabe y es la primera parte del nombre de la zona donde murieron la mayoría de los manifestantes, Rabaa al Adawiya.

El 30 de junio, millares de egipcios tomaron la calle para pedir la dimisión del presidente Mohamed Morsi. Fue el comienzo de una nueva oleada de manifestaciones contra su gobierno. Las manifestaciones fueron convocadas por el movimiento Tamarud (Rebelión), que había recogido firmas para una petición demandando la dimisión del presidente, y contaron con el respaldo de una coalición de líderes de oposición. En los días siguientes, muchos partidarios del presidente tomaron también la calle para celebrar contramanifestaciones. En muchas de las manifestaciones se produjeron enfrentamientos entre los partidarios y los detractores del presidente.

Tras su deposición, las autoridades tuvieron al ex presidente recluso sin cargos hasta finales de julio, cuando un juez ordenó oficialmente su detención por estar acusado de haber colaborado con Hamás durante el levantamiento de 2011. Las autoridades no han anunciado los resultados de la investigación. El 19 de agosto, el fiscal ordenó también su detención en el marco de una investigación sobre los enfrentamientos de diciembre de 2012. Representantes de la Unión Europea y la Unión Africana visitaron a Mohamed Morsi en el lugar donde se hallaba recluso a finales de julio, pero las autoridades no revelaron oficialmente su paradero hasta el 4 de noviembre, cuando los medios de comunicación oficiales informaron de su traslado a la prisión de Borg al Arab, en Alejandría.

Las fuerzas de seguridad han detenido a millares de partidarios de Morsi, entre ellos destacados líderes de la Hermandad Musulmana y su brazo político, el Partido de la Libertad y la Justicia. Entre ellos figuran: el ex guía general (líder supremo) de la Hermandad, Mohamed Mahdi Akef; el guía general, Mohamed Badie; los guías generales adjuntos, Khairat al-Shaterm y Rashad Bayoumi; el presidente del Partido de la Libertad y la Justicia, Saad al-Katatni, y el abogado de la Hermandad Musulmana Abdelmonim Abdelmaqsud. Se cree que se encuentran reclusos en la prisión de máxima seguridad de Tora, al sur de El Cairo.

Es posible que algunos miembros o partidarios de la Hermandad Musulmana hayan participado en actos de violencia o incitado a participar en ellos. Sin embargo, Amnistía Internacional teme que a otros se les esté persiguiendo únicamente por su pertenencia o apoyo a la Hermandad Musulmana y por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión.

Nombre: Ayman Ali; Khaled al-Qazzaz; Essam al-Haddad; Abdelmeguid Mashali; Ayman al-Serafy
Sexo: hombres

Más información sobre AU: 196/13 Índice: MDE 12/079/2013 Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

